



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°961.-

DALCAHUE, 13 de septiembre del 2024.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°1007-1009. El Decreto Alcaldicio N°1163 de 18/03/2024 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden del Alcalde". Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Alex Gómez Aguilar, alcalde grado 5 de la E.M.S. y Don Camilo Soto Soto Directivo grado 7º de la E.M.S.: Don Alex Gómez y Don Camilo Soto, PUERTO MONTT, por motivos de extensión de reuniones del día 12 de septiembre ordenados en el cometido N°991 los funcionarios pernctaron en Puerto Montt para reunión con MINVU Y DOH. El 12/09/2024 y 13/09/2024(VIÁTICO y GASTOS A RENDIR), dicho cometido se hará en camioneta RXGL-26.**
2. **Don Javier Sierpe Sierpe A Contrata grado 18º de la E.M.S.: Don Javier Sierpe, DALCAHUE, realiza trabajos de cobertura en vertedero municipal. El 14/09/2024 (VIATICO), dicho cometido se hará en excavadora BGCB-61.**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE


ENELYN DAHIANA HARO ANNUN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.**
 - Siaper
- EDHA/MAAB/RCCC/PYOA/fmee**